



CONEXIONES QUE INSPIRAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores accionistas,

Nuestro propósito superior “**Conexiones que Inspiran**” nos invita a ser corresponsables y a actuar de forma coherente para seguir aportando en la prevención y protección de la salud de nuestros grupos de interés, ante las circunstancias que hoy continuamos afrontando a causa de la COVID-19. Por eso, si bien nuestro deseo hubiese sido encontrarnos de nuevo de forma presencial en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, hemos decidido, con las autorizaciones respectivas de la Superintendencia Financiera de Colombia, realizar la Asamblea a través de apoderados sugeridos en la sede de las oficinas de ISA, aplicando las medidas de seguridad sanitarias requeridas y garantizando las mejores condiciones para la transmisión de la reunión, que podrá seguirse en vivo a través de nuestro sitio web www.isa.co, donde se explicarán los mecanismos habilitados para recibir las inquietudes durante su desarrollo.

Por tanto, en mi calidad de Presidente de **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.** me permito convocar a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se realizará el día **viernes 26 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m.**

Los accionistas deberán hacerse representar por apoderados sugeridos, quienes se reunirán en las oficinas de ISA, ubicadas en la Calle 12 sur # 18 – 168, en Medellín, Colombia. Para ello los accionistas podrán:

1. Otorgar poder con instrucciones de voto a uno de los apoderados sugeridos por ISA. A partir del 4 de marzo, los accionistas podrán ingresar al sitio web www.isa.co, y en la sección de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, encontrarán los nombres de los apoderados sugeridos, los modelos de los poderes a otorgar y el instructivo para el envío de la información. Los apoderados son abogados que representarán a los accionistas, y no son ni empleados ni administradores de la sociedad ni de empresas de Grupo ISA. Las entidades estatales que sean accionistas podrán participar a través de sus apoderados o funcionarios autorizados para este evento, si deciden hacerlo.
2. El procedimiento es el siguiente: Ingresar a la página web www.isa.co y diligenciar el poder electrónico de acuerdo con las instrucciones que allí se disponen o descargar el modelo de poder. En este último evento: (i) Diligenciar el poder, señalando el apoderado y el sentido del voto para cada una de las proposiciones que se someten a consideración de la Asamblea, que se encuentran publicadas en www.isa.co, en la sección de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, (ii) Firmar el poder y enviarlo a la siguiente dirección accionesisa@isa.com.co, junto con los anexos que acrediten la identidad y/o facultades de representación del accionista. Este mismo procedimiento aplicará si el accionista decide no utilizar el modelo de poder y enviar el texto del poder de su preferencia con las indicaciones acá señaladas.
3. Los poderes se recibirán hasta las 5:00 p.m. del 25 de marzo de 2021, un día antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
4. El obsequio que usualmente se entrega, se enviará a la dirección que se nos indique en el poder.

En la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** se pondrá a consideración el siguiente orden del día:

Verificación del quórum

Aprobación del orden del día:

1. Elección Presidente de la Asamblea.
2. Informe del Secretario sobre aprobación del Acta 110 de marzo 27 de 2020.
3. Elección de Comisión para la aprobación del Acta y escrutinios.
4. Saludo del Presidente de la Junta Directiva y lectura del Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva e Informe de Gobierno Corporativo.
5. Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2020.
6. Lectura y presentación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2020.
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2020.
9. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2020 para decretar dividendos y constitución de reservas patrimoniales.
10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
11. Elección de la Junta Directiva para el período abril 2021 – marzo 2022.
12. Lectura y aprobación de la Reforma de Estatutos.
13. Lectura y aprobación de la Política de Sucesión de la Junta Directiva.
14. Lectura y aprobación de la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
15. Aprobación de honorarios de los miembros de la Junta Directiva para el período abril 2021 - marzo 2022.
16. Varios o proposiciones de los señores accionistas.

Derecho de inspección:

A partir del 4 de marzo de 2021 estará disponible en el sitio web www.isa.co, la información sobre los temas de la Asamblea de Accionistas y las proposiciones de la administración que se presentarán a consideración.

Para los accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección, se informa que los documentos que ordena la Ley estarán a disposición a partir del 4 de marzo de 2021, en la sede principal de ISA en Medellín, Antioquia, ubicada en la Calle 12 Sur 18-168. Teniendo en cuenta las limitaciones actuales de aforo y protección de las personas, el derecho de inspección se hará con todos los protocolos de bioseguridad recomendados por el Gobierno Nacional y con cita previa solicitada a través del correo electrónico accionesisa@isa.com.co.

BERNARDO VARGAS GIBSONE

Presidente

Member of

Dow Jones

Sustainability Indices

Powered by the S&P Global CSA

Línea gratuita de atención
al Accionista **01 8000 11 5000**